

POR QUÉ ESTA CRISIS DE REFUGIADOS ES DISTINTA

Blanca Garcés Mascareñas, investigadora sénior, CIDOB
@blancagarcesmas



708

MARZO
2022

La invasión rusa de Ucrania ha llevado a uno de los éxodos más rápidos desde la Segunda Guerra Mundial. En tan solo una semana, más de un millón de personas han salido de Ucrania en busca de refugio. No es la primera crisis de refugiados en Europa, pero sí es distinta a las anteriores: por la proximidad geográfica y cultural, por la historia migratoria de los últimos años, por la política de fronteras abiertas, y porque con ella se ha vuelto a geopolitizar el asilo. Este artículo explica por qué esta crisis de refugiados es distinta y por qué en lo fundamental, es decir, el acceso al asilo y los derechos, no debería serlo.

En tan solo una semana, la invasión rusa de Ucrania ha llevado a más de un millón de personas a buscar refugio en los países vecinos, principalmente Polonia, pero también Hungría, Eslovaquia, Rumanía y Moldavia. Muchos más se encuentran en camino o se han desplazado dentro del país. Es uno de los éxodos más rápidos de los últimos 40 años, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados Filippo Grandi. La gran mayoría, de momento, son mujeres y niños. Los hombres han sido movilizados para hacer frente a la invasión.

No es la primera crisis de refugiados en Europa. Sin embargo, si la comparamos con la de 2015, sí es distinta: no sólo por las dimensiones y velocidad de la huida, también porque así ha sido percibida desde la Unión Europea. Una de las diferencias más obvias es la proximidad geográfica: no es lo mismo cuando el conflicto está lejos que cuando tiene lugar en el propio continente. Representantes políticos y medios de comunicación han señalado también la proximidad cultural y social de aquellos que llegaban a las fronteras de la UE. “No son los refugiados a los que estamos acostumbrados. Esta gente son europeos”, declaraba el primer ministro búlgaro Kiril Petkov. Son europeos “con ojos azules y pelo rubio”, señalaba emocionado un periodista de la BBC. Son “personas prósperas de clase media”, añadía otro del canal de televisión Al Jazeera. Este tipo de afirmaciones, que no han sido pocas, ponen de manifiesto la primera diferencia: esta vez sí son refugiados bienvenidos y lo son, no sólo por su necesidad urgente de protección internacional, sino también en tanto que europeos, cristianos, “civilizados” y de clase media.

Pero no todo queda en esa proximidad cultural. Hay otra diferencia fundamental: antes de ser refugiados, los ucranianos han sido y son inmigrantes económicos dentro de la UE. Han sido y son inmigrantes económicos

deseados y buscados, a diferencia de aquellos que en lo discursivo y legal a menudo no tienen derecho a quedarse. En este sentido, Ucrania no solo es el granero de Europa sino, al igual que otros países de la Europa del Este, también es una cantera creciente y cada vez más imprescindible de trabajadores esenciales. Según un informe del ICMPD, entre 2014 y 2019, casi 3,5 millones de ucranianos recibieron por primera vez un permiso de residencia en un país de la UE. Curiosamente, una parte importante de estos permisos fueron temporales, de duración no superior a 5 o 11 meses. Esto indica que, aunque también hay muchos ucranianos con contratos de larga duración y altamente cualificados, la mayoría ocupan puestos temporales (incluso estacionales) y de baja cualificación.

Estas dos primeras diferencias determinan dos más. En primer lugar, desde 2017 los ciudadanos ucranianos pueden viajar por la UE sin necesidad de visado durante 90 días. En comparación con los “otros” refugiados, en su caso las políticas migratorias no obstaculizan ese cruce de fronteras que es condición necesaria para acceder a la protección internacional. Dicho en otras palabras, no tienen que jugarse la vida para poder llegar. En segundo lugar, los ucranianos llevan años moviéndose por la UE. Esto quiere decir que para ellos el ir y venir es habitual y que son muchos los familiares, amigos y conocidos que ya viven en los países de la Unión. Como ha señalado la literatura académica una y otra vez, no hay mejor red de acogida que los allegados. Estos días lo **recordaba** también el periodista Agus Morales desde Polonia: “En otros éxodos que he cubierto rara vez había al otro lado alguien querido esperando a la persona que huía. En la frontera entre Polonia y Ucrania, sí”.

Esta vez los estados miembros han mantenido una política de fronteras abiertas. Es como el régimen internacional de asilo debería funcionar, dejando pasar y acogiendo a todos aquellos que escapan de guerras y conflictos. Pero no es lo que acostumbra a pasar y menos en los países que ahora acogen a los refugiados ucranianos.

Pero la excepcionalidad de la acogida también incluye a otros más allá de los cercanos. Los ciudadanos polacos se han volcado a recibir a los refugiados. Las crónicas periodísticas son muchas al respecto: desde familias con hijos que se acercan a la frontera con todo aquello que creen que los refugiados pueden necesitar, a centros de recepción con centenares de voluntarios incansables, o ciudadanos que ofrecen transporte y acogida en sus propias casas. Es cierto que en 2015 las plazas y estaciones de media Europa también se llenaron de voluntarios. Aunque cueste recordarlo, también en Lesbos la población se lanzó a recibir a los refugiados. Pero estas muestras de solidaridad no se dieron en esta parte de Europa. Y seguramente la acogida tampoco se dio de la misma forma: en Polonia, de momento, no se han abierto campos de refugiados y la acogida de más de 650.000 personas llegadas en poco más de una semana se ha dado fundamentalmente en casas privadas.

Otra diferencia fundamental es que esta vez los estados miembros han mantenido una política de fronteras abiertas. Es como el régimen internacional de asilo debería funcionar, dejando pasar y acogiendo a todos aquellos que escapan de guerras y conflictos. Pero no es lo que acostumbra a pasar y menos en los países que ahora acogen a los refugiados ucranianos. Este cambio ha sido especialmente manifiesto en las declaraciones del primer ministro húngaro Viktor Orbán. Mientras que en diciembre declaraba que “no vamos a dejar entrar a nadie”, refiriéndose a migrantes y refugiados del Próximo Oriente y África, en marzo la frase se había convertido en “estamos dejando que entren todos”, ahora en relación con los refugiados ucranianos. Este mismo cambio es patente en el caso de Polonia: mientras que a finales de 2021 el gobierno declaraba el estado de emergencia y suspendía el derecho de asilo, dejando atrapados en la frontera con Bielorrusia a miles de refugiados, a principios de 2022 la recepción y acogida de los ucranianos ha sido absoluta.

Este giro es lo que permite explicar que los estados miembros hayan accedido a poner en marcha la Directiva de Protección Temporal, aprobada en 2001 pero hasta ahora nunca utilizada. La aplicación de la Directiva permite garantizar protección temporal de forma colectiva (sin la evaluación individualizada de cada solicitud de asilo) y por un período de hasta 3 años. Esto significa acceso inmediato a la protección (sin las largas esperas que caracterizan los procedimientos de asilo) y, por lo tanto, a un amplio conjunto de derechos, incluyendo el derecho a trabajar, a la educación y la sanidad. Además, la Directiva permite una distribución territorial de los refugiados en función no sólo de las voluntades de acogida de cada estado miembro sino también de los deseos de los propios refugiados. Esto representa un cambio fundamental. En la práctica, significa que los refugiados ucranianos no sólo pueden entrar libremente a la UE sino que, además, a diferencia del resto de solicitantes de asilo, podrán escoger el país de residencia. Aquellos países con una mayor diáspora ucraniana, como Polonia, Alemania, República Checa, Italia y España, serán sin duda los preferidos.

La última gran diferencia, y tal vez la más ignorada hasta ahora, es que con esta crisis se ha vuelto a geopolitizar el asilo. Dicho en otras palabras, la cuestión no es sólo garantizar el derecho de asilo y hacerlo sobre aquellos que los estados europeos perciben como más merecedores de obtenerlo. La cuestión es también demostrar al mundo que Occidente, y en concreto la UE, se erige una vez más como garante de libertades y derechos ante un régimen autócrata e iliberal. Como en la segunda mitad del siglo XX, el asilo se convierte así en un medio de competición moral e ideológica.

No siendo este un factor menor, el problema es que es justo ahí donde estas múltiples diferencias entran en contradicción. Porque para ganar esta contienda moral e ideológica, no se puede distinguir entre unos refugiados y otros. En la huida de Ucrania, la discriminación de trato en función del origen y la nacionalidad, y la posibilidad de que esta distinción se mantenga a la hora de acceder a la protección temporal dentro de la UE, hace mucho daño. Hacia dentro, porque una vez más recuerda a los ciudadanos europeos (mucho más diversos que la “comunidad imaginada”) que no siempre todos somos iguales. Hacia fuera porque, tal y como han recordado varios líderes africanos estos días, confirma los dobles estándares de una Europa que a menudo dice una cosa y hace otra. En este sentido, podemos concluir que esta crisis de refugiados es efectivamente distinta a las anteriores, aunque en lo fundamental, es decir, el acceso al asilo y los derechos, no debería serlo.